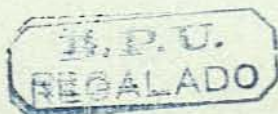


6308



UNIVERSIDAD DE BARCELONA

1906 A 1907



Ejemplar n.º 111 destinado á la Biblioteca
Provincia y Universitaria





GERONA



TARRAGONA



BARCELONA



LÉRIDA



BALEARES

ESCUDOS DE LAS PROVINCIAS QUE
COMPONEN EL DISTRITO
UNIVERSITARIO DE
BARCELONA



Inauguración de los nuevos edificios destinados á Fa- cultad de Medicina y Hospital Clínico



CON gran solemnidad celebróse la inauguración de los vastos edificios destinados á Facultad de Medicina y Hospital Clínico en la tarde del día 2 de octubre de 1906.

Mucho antes de la hora anunciada para tan importante acto, tres y media, encontrábanse concurridas las inmediaciones de los nuevos edificios, especialmente su fachada principal, engalanada con damascos amarillos, color de la Facultad, aumentando la animación multitud de coches y los tranvías que, atestados de pasajeros, quedaban poco menos que vacíos al llegar á dicho sitio.

A las tres y cuarenta y cinco formóse la comitiva oficial en la Sala de Juntas, y pasó al Paraninfo, que tiene la forma de anfiteatro, el cual ya estaba completamente lleno de distinguida concurrencia, abundando el bello sexo, y la galería repleta de estudiantes, ofreciendo el conjunto hermoso aspecto.

Ocupó la presidencia el Rector de la Universidad, Excelentísimo Sr. Barón de Bonet, quien tenía á su derecha al Gobernador civil, Excmo. Sr. D. Francisco Manzano; al presidente accidental de la Diputación, Excmo. Sr. D. Trinidad M.^a Oms; al M. I. Canónigo Dr. D. Jaime Almera, en repre-

sentación del Emmo. Cardenal Obispo, y al Vicerrector de nuestro primer Centro docente, Dr. D. Lorenzo Benito de Endara; y á su izquierda, al presidente de la Audiencia territorial, Ilmo. Sr. D. Buenaventura Muñoz; al Alcalde, Excmo. Sr. D. Domingo J. Sanllehy; al Fiscal de la Audiencia, Ilmo. Sr. D. Enrique Dfaz Guijarro, y al Decano de la Facultad de Medicina, Excmo. Sr. Dr. D. Mariano Batllés y Bertrán de Lis.

En los escaños inmediatos se sentaron muchos catedráticos de las distintas Facultades, el M. I. Canónigo Dr. D. Sebastián Puig, delegado del Cabildo Catedral, varios individuos de la Junta administrativa del Hospital y representantes de los demás Centros docentes del Estado y de las principales corporaciones científicas, literarias, artísticas y económicas.

Abierta la sesión por el Dr. Bonet, leyó el siguiente telegrama:

« Ministro de Instrucción pública al Barón de Bonet, Rector Universidad.

Trabajos urgentes y atenciones imprescindibles de Gobierno que reclaman mi presencia aquí, me impiden con gran sentimiento mío asistir inauguración nueva Facultad Medicina. Presida V. E. acto en mi nombre y representación. Ruego á V. E. salude profesores y alumnos ».

La presidencia invitó luego al arquitecto director de las obras que se inauguraban, y catedrático de la Facultad de Ciencias, Dr. Doménech Estapá, el cual pasó al estrado y leyó la siguiente Memoria:

EXCMO. É ILMO. SR.

SEÑORES:

Correspondiendo á la invitación del Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Barcelona, me veo hoy obligado á dirigir algunas palabras á la distinguida concurrencia que aquí se ha congregado para hacer, como vulgarmente se dice, la pre-

sentación del edificio, de cuyo proyecto, aunque no sea yo su primitivo padre, vengo á ser como el padrino que lo adoptó, cuando recién nacido y con el mayor entusiasmo, aunque no haya sido siempre con el mismo acierto, he procurado que se llevara á la práctica, dotándole en lo posible de cuantos pro-



gresos la ciencia médica y arquitectónica han ido obteniendo en los años que el proyecto lleva de fecha, para lograr que una vez terminado el edificio y en disposición de desempeñar sus funciones, pudieran lograrse debidamente los dos fines que se halla destinado á satisfacer: primero y principal el de la enseñanza de la Medicina, y después el de la beneficencia pública.

Y en tener que satisfacer de consuno á los dos fines indicados, estriba la principal dificultad del problema arquitectónico que tuvo que resolverse, pues si bien se analiza y examina, resultan algo antitéticas las dos ideas de disponer un edificio con grandes patios para la aireación de los dis-



tintos cuerpos de que consta, con la debida separación de todos ellos, y la necesidad de tener cátedras, gabinetes y laboratorios, con la debida relación entre sí para que los alumnos puedan con facilidad pasar de unas á otras bajo la vigilancia del profesor ó del ayudante, y que, al propio tiempo, puedan estar dichas dependencias junto al pabellón en que la clínica respectiva se halle establecida.

En 1879, ocupóse por primera vez y oficialmente el Claustro de esta Facultad de Medicina, de la necesidad imperiosa que sentía Barcelona de un nuevo edificio, en el que pudieran dignamente darse las enseñanzas de esta humanitaria á la par que elevada ciencia, y algunos de los catedráticos que hoy me escuchan recordarán sin duda la fecha del 31 de mayo de aquel año, pues en la sesión celebrada en dicho día por la Facultad, presidida por el Sr. Rector, en aquel entonces, el por todos querido y respetado Excmo. Sr. Dr. D. Julián Casaña, se aprobó un luminoso dictamen, emitido por una comisión elegida de su mismo seno, en el que se estudiaba con gran detenimiento y un conocimiento profundo del problema, todas las soluciones que á este cabía darle, y los motivos que abonaban la adopción precisa de una de ellas.

De este acabado dictamen, modelo de erudición y claridad de juicio, arranca la historia de la construcción que hoy inauguramos. Se estudia y demuestra en él, en primer lugar, la necesidad de erigir un Hospital Clínico anexo á la Facultad de Medicina; y permitidme que, en abono de tal idea, copie aquí algunos párrafos de aquél, porque en ellos se descubre que los eminentes doctores que lo suscribieron sabían ver en el porvenir, y no se limitaban á pensar en las necesidades perentorias de la época en que se redactó.

Decía el Claustro en aquella fecha, al dirigirse á los poderes públicos, que «la necesidad de erigir un nuevo Hospital surgía no tan sólo de las necesidades que tenía la enseñanza de la Medicina, sino de las condiciones mismas de la pobla-

ción barcelonesa». El extraordinario incremento de ésta y de la correspondiente urbe, decía el mencionado dictamen, no ha coincidido en la medida que debiera con la fundación de asilos de Beneficencia, y así se daba, en 1879, el vergonzoso ejemplo de que la segunda capital de España, con una población de 600,000 habitantes, muchos de ellos en condiciones de transeuntes, atraídos por el movimiento comercial é industrial, y, por consiguiente, sin familia ni hogar, no tenían más que un Hospital antiquísimo, en donde, á tenor de las prescripciones higiénicas, no debieran albergarse más allá de 800 enfermos.

Creía el Claustro que era asunto que debía preocupar seriamente á nuestras Administraciones provincial y municipal, pues se veía ya llegar el día en que, más que saturado, hacinado el Hospital de la Santa Cruz, se vería precisado á cerrar sus puertas, dándose el triste espectáculo de que los desvalidos vinieran á Barcelona á agonizar y á morir sin consuelo en medio de la calle.

Y en efecto, todo ha sucedido como preveía la Facultad de Medicina en 1879. La población de Barcelona desde aquella fecha ha aumentado, y sin embargo, el servicio de nosocomios ha permanecido estacionado y estamos cada día presenciando las tristes escenas de que nos habla la Facultad en su dictamen.

Añade más adelante el mismo documento que, siendo urgente que se erija un nuevo Hospital en Barcelona, era á todas luces conveniente que aquél se concibiera de modo que cumpliera á un tiempo el fin de proporcionar socorro á los enfermos desvalidos y dar á la enseñanza pública de la Medicina los elementos de estudio de que tanto necesita y de que, si no ha carecido en absoluto, es por virtud de un contrato ó buena inteligencia con el Hospital de la Santa Cruz, debiendo someter la Facultad de Medicina su vida académica á las ordenanzas de un patronato particular, que funciona completamente desligado de todo vínculo oficial, y por lo

tanto es árbitro de oponer insuperables obstáculos al desempeño de las enseñanzas. De ahí dedujo el Claustro la necesidad de que el Hospital fuera Clínico y que estuviera anexo á edificio destinado á Facultad, afirmando que el conflicto había llegado á tal situación, que el Estado se hallaba en la alternativa de edificar un Hospital Clínico ó de suprimir la Facultad de Medicina de Barcelona.

Y si así se expresaba en aquella fecha la Facultad de Medicina, ¿qué no podrían exclamar hoy los distinguidos catedráticos que me están escuchando? Un solo edificio de 36 metros de largo por 15 de ancho, con un patio posterior de la misma longitud y un ancho de 10 metros escasos, con edificaciones accesorias en este último, es el único albergue que ha tenido aun en el curso próximo pasado de 1905 á 1906 la Facultad de Medicina de la gran urbe barcelonesa.

El mismo edificio que Carlos III levantó en 1762 con destino á Escuela de Cirugía, á impulsos del Dr. D. Pedro Virgili, para 50 alumnos entre todos los cursos, es el que ha servido en el año último para albergar á toda la Facultad de Medicina de Barcelona, con una matrícula de más de 700 alumnos.

Emplazado dicho edificio junto al Hospital de la Santa Cruz, es en su construcción sólida del pobre gusto de la época en que fué erigido, y consta de planta baja y un alto. La dependencia más notable es, sin duda, el llamado Anfiteatro de Anatomía, de figura circular y aspecto algo monumental, de 12'30 metros de diámetro interior y con cabida en gradería pétrea para 260 alumnos. Su forma, hija de las preocupaciones artísticas que dominaban al erigirse, es defectuosa, en razón á que tanto como es conveniente el semicírculo y aun más el simple segmento circular, es de malas condiciones la forma de círculo completo, porque quedan sin visualidad multitud de asientos y sin oír directamente la voz del profesor cuantos se hallen detrás del punto en que aquél se halla situado.

A la izquierda del vestíbulo y simétricamente al anfiteatro, existe una sala, hoy destinada á dispensario y que sirvió de sala de disección durante muchos años, que peca de obscura y falta de ventilación, y, sobre todo, reducida, pues no cabían en ella más de 100 alumnos, destinando una sola mesa para cada diez de aquéllos. Hoy se ha cubierto con cristales un patinejo contiguo á dicha sala y en él con menor área aun, verdaderamente hacinados los alumnos, pero con mayor cantidad de luz, es donde se hacen actualmente las prácticas de disección.

En la planta del primer piso encontramos sólo por mencionar un aula, llamada sala de exámenes, que ha de tener múltiples usos, pues ha de servir y sirve de sala de Juntas de la Facultad, de Cátedra de Patología y Obstetricia, y alguna más, con capacidad sólo para 90 alumnos, siendo el número mínimo de 250 los matriculados.

Otro local destinado á Biblioteca, de sólo 11 metros por 4'35, y dos reducidísimos para Decanato y Secretaría, completan la distribución de aquella planta.

Pero como los imposibles matemáticos no pueden sortearse, tuvieron que habilitarse sucesivamente otros locales, y á tal objeto se han ido levantando construcciones semiprovisionales en el patio posterior, que hemos dicho existía detrás del edificio, superpuestas algunas de ellas y en forma de simples cobertizos todas, impropias por sus dimensiones y condiciones arquitectónicas de que en ellas explique la ciencia médica un catedrático revestido de toda su autoridad y encanecido en el estudio.

Y en la forma dicha encontramos dos Cátedras superpuestas, de 11'80 m. de largo por 4'25 de amplitud y sólo 3'70 de altura, capaces para 80 alumnos, cuando la matrícula asciende á más de 200. La de la planta baja, llamada de Medicina legal y utilizada también para Fisiología y Patologías médica y quirúrgica, teniendo que aguardar á veces que termine su profesor, para que, utilizando el mismo aire viciado,

entre otro profesor y otra tanda de alumnos. La Cátedra superpuesta á la anterior es la llamada de Terapéutica, y que asimismo se utiliza para Histología y otras que no tienen sitio destinado.

Un pequeño gabinete de Medicina legal y otro más pequeño laboratorio dedicado á la misma asignatura, un cobertizo anexo, más propio para trastera, destinado á gabinete de Fisiología, un pequeñísimo gabinete de Histología, y dos diminutos laboratorios para clínicas médica y quirúrgica, habilitados en un rincón de la escalera, completan las dependencias utilizables y utilizadas hasta aquí.

Por último, y para terminar con tan triste cuadro, debo hacer presente que en una misma sala, por cierto muy mal alumbrada, deben contenerse los armarios de los instrumentos y aparatos quirúrgicos y los de los trajes académicos de los señores profesores.

En total, un anfiteatro principal deficiente, tres cátedras, un patinejo para disección y cuatro ó cinco dependencias destinadas á laboratorios ó gabinetes. No pidáis museos; sólo una simple galería, con una amplitud de 2'30 metros, podría destinarse á tal objeto.

Hoy, por fin, gracias á los esfuerzos de todas las autoridades académicas que ha ido teniendo sucesivamente la Facultad de Medicina, y, sobre todo, ¿por qué no decirlo? gracias á la abnegación y á la inquebrantable voluntad del Dr. D. Joaquín Bonet, que por fortuna rige este Centro universitario, ha llegado la tan deseada fecha, y justo es que aquí reseñemos previamente la disposición general de este edificio, aunque no sea más que para explicar las modificaciones que han debido hacerse al proyecto primitivo, puesto que, á pesar del largo plazo de tiempo transcurrido (cerca de veinte años) desde su aprobación, se encuentra dotado el edificio de todos aquellos servicios que el adelanto industrial procura y recomienda la Higiene moderna, y no resulta atávico ni en contradicción con las teorías modernas

que acerca de los nosocomios están más generalmente aceptadas.

Satisfaciendo en un todo á los deseos expresados por el Claustro de la Facultad de Medicina, fué escogido como emplazamiento el solar constituido por las dos manzanas del Ensanche de Barcelona, limitado por las calles de Casanova, Provenza, Villarroel y Córcega, con un área total de 27,700 metros cuadrados; y al discutir la distinta posición relativa que podía darse á los pabellones del Hospital, y después de apreciar las ventajas é inconvenientes de la disposición radiada, cruciforme, rectangular, poligonal y demás adoptadas por distintos hospitales levantados en el siglo pasado en Europa y América, se recomendó por la Facultad de Medicina la forma de disposición lineal doble con pabellones paralelos á la fachada principal, que era, al propio tiempo, la forma adoptada por la Academia Francesa y aplicada á los hospitales de Lariboisière, nuevo Hôtel Dieu, Bourges, Baltimore, Leeds, Edimburgo y otros de menor importancia, y que reúne la circunstancia de una uniforme orientación en todos los pabellones, enlaces regulares de unos cuerpos con otros y facilidad en el servicio por medio de una galería interior de enlace. Más adelante, la Academia de Ciencias de París recomendaba la misma disposición para el Hospital civil de Montpellier, de reciente construcción.

Considérase hoy como la última palabra en buena disposición de pabellones, la que se adoptó en los Hospitales de Hamburgo y de Berlín, con pabellones completamente aislados, á grandes distancias unos de otros, y á ser posible, en una sola planta; pero la gran extensión del solar de emplazamiento que necesitan, las dificultades del servicio (como puede comprobarse en Madrid con el Hospital militar recientemente construido) y la imposibilidad de colocar á cada clínica lo más próxima posible de las clases teóricas correspondientes, la hizo inadmisibile, y aun hoy día sería inaceptable en Barcelona, si á la última condición expresada se añade

que como centro de enseñanza debe estar junto á la urbe, y en consecuencia con imposibilidad absoluta de disponer del inmenso solar que, siguiendo aquel sistema, se hace preciso. Es muy distinto el problema de proyectar un Hospital general exclusivamente benéfico, del que se refiere á establecer un Hospital Clínico junto á una Facultad y dentro de un centro urbano.

Aun así resulta para el Hospital Clínico de Barcelona una extensión superficial de 55 metros cuadrados por cama, que excede del número de 50 metros que la Sociedad de Cirugía ha fijado como *mínimum* de superficie.

De los doce pabellones con dos altos, semisótano y un altillo, de que consta nuestro Hospital, sólo ocho de ellos se destinaban á enfermerías en el proyecto primitivo, porque también sólo era de 400 el número total de camas que se proyectaba en ellas colocar. Pero, como quiera que el número de clínicas y especialidades ha ido en aumento, y que las necesidades de Barcelona así parecen exigirlo, determinóse por la Junta constructiva que fueran 500 el número de enfermos que acogería el Hospital, destinando los dos pabellones posteriores, debidamente aislados, á enfermedades infecciosas, y los diez restantes (cinco para hombres y cinco para mujeres) á enfermedades de cirugía, en su planta baja, y de medicina en general en su planta de primer piso.

En cambio, de dos solos anfiteatros que se proyectaban en los pabellones posteriores del plantel aprobado, se han construído ocho anfiteatros operatorios de forma semicircular prolongada, situados en los patios que dejan entre sí los pabellones, con luz cenital y lateral, y anexos cada uno á la respectiva sala de enfermos de cirugía, y á los que puede llegarse sin salir al exterior.

En las plantas baja y principal de cada pabellón, distínguese una gran sala, enfermería de 29 metros de largo la primera y de 31'90 la segunda, con una amplitud común de 9'80 metros y una altura de techo de 6, con veinte y veintidós ventanas, respectivamente.

Se proyecta colocar en las primeras sólo diez y ocho camas y veinte en las segundas, obteniéndose así una capacidad cúbica de aire de 95 m.³ por enfermo, superior á los 50 m.³ que, en general, tienen la mayor parte de Hospitales, y, sobre todo, del de Hamburgo, que sólo dispone de 45 m.³

Van anexas á estas salas las dependencias destinadas al médico de guardia, á la enfermera, un cuarto reservado para un enfermo de cuidado, cuarto de baño, ducha, watter-closet y comedor de convalecientes. Resultan, pues, caber en totalidad 40 enfermos por pabellón. De los pabellones destinados á hombres se ha proyectado uno para niños de uno y otro sexo, debidamente separados, y de los destinados á mujeres, uno á Ginecología y otro á Obstetricia, habiéndose dispuesto todos los detalles según las instrucciones del Catedrático respectivo.

En los pabellones para infecciosos, están debidamente repartidos y aislados, según las enfermedades, y, por lo tanto, las infecciosas, 50 enfermos en cada pabellón.

La calefacción por medio de estufas de aire caliente obtenido por la combustión del gas, y la ventilación por medio de orificios de entrada de aire, que en invierno pasará antes por las estufas y otros orificios de salida que comunican con chimeneas de aspiración, es lo que en este punto tan importante del problema higiénico se ha resuelto.

La calefacción del ambiente de los anfiteatros operatorios tiene lugar por medio del agua caliente que desde unas calderas emplazadas en los sótanos llega á unos serpentines que discurren unidos á la barandilla que separa el recinto del operador de las gradas destinadas á los alumnos.

Los semisótanos de los pabellones se han utilizado para cocina, despensa, farmacia, dispensarios públicos y administración del Hospital, ya que gracias á la pendiente natural del solar resultan ser verdadera planta baja los que corresponden á los pabellones con fachada á la calle de Provenza. Todos quedan enlazados por una amplia galería subterránea

que pone en comunicación las dos regiones en que se ha de dividir el Hospital por causa de la diversidad de sexos y que por ningún otro punto se comunican.

Los atrios quedan destinados para habitaciones de hermanas, enfermeras y dependencias auxiliares, que podrían muy bien servir de enfermerías en casos de fuerza mayor.

Completan la instalación del nosocomio, las cámaras de Hidroterapia, Electroterapia, Neumoterapia, y un costoso lavadero mecánico, con su estufa de desinfección correspondiente y un horno crematorio para residuos. Cuatro ascensores eléctricos permiten la conducción de los enfermos desde la planta de sótanos, donde hay la oficina de entrada, á todos los pisos del Hospital, y un montacargas en cada pabellón se destina á la ascensión de los alimentos y demás objetos que lo necesiten, facilitándose así extremadamente el servicio.

Dada la disposición general que para la planta del Hospital se había adoptado y la forma rectangular del solar disponible, el emplazamiento obligado del edificio Facultad debía ser el centro del grandioso patio que limita la galería porticada que enlaza todos los pabellones. Y así se hizo, procurando dar al edificio un carácter adecuado á su noble fin, con separación de la galería del Hospital por medio de una ancha vía de amplitud variable entre 11 y 20 metros, y con su fachada principal á la calle de Casanova, interrumpiendo la calle de Rosellón con el pórtico monumental que viene colocado en la prolongación de su mismo eje.

Ocupa el edificio Facultad una porción de solar rectangular, de 100 metros de longitud en su fachada principal por 74 metros en sus fachadas laterales, y, por tanto, con un área de 7,400 metros cuadrados, que con el cuerpo circular posterior y los adelantados del pórtico y cuerpos angulares, llegan á 7,800 metros cuadrados de total extensión.

Siete son los ingresos de que está dotado este edificio para facilitar su cómoda comunicación con el Hospital clínico que le sirve de complemento: uno, el principal, por el pórtico

central de su fachada, en cuyo frontón se ha procurado perpetuar la historia de la Medicina Catalana por medio de un grandioso alto relieve; dos laterales, que dan acceso á dos vestíbulos, que serán los de usual entrada para los alumnos; dos posteriores, uno que da acceso á la *morgue* y cámara frigorífica, que el público podrá visitar sin penetrar en el interior del edificio Facultad, y otro al depósito de cadáveres del establecimiento; y dos puertas situadas en los extremos del pórtico circular posterior y que servirán para darle fácil comunicación con la calle de Villarroel.

Del pórtico principal se da ingreso á un gran vestíbulo, y siguiendo en el mismo eje, la escalera principal del edificio conduce á las dependencias superiores. Otras dos escaleras de servicio, emplazadas junto á los vestíbulos laterales, serán las que recorrerán los estudiantes para llegar al mismo piso.

Dos pasos laterales comunican el vestíbulo principal con el patio central porticado, todo de sillería, y desde éste llégase con facilidad á todas las dependencias de la planta baja. Estas son: dos cátedras para enseñanza teórica, en forma de anfiteatro, de 15 metros de amplitud por otros tantos de largo, capaces para la cómoda colocación de 300 alumnos. Su altura resulta ser de 13'50 metros, y, por tanto, con una capacidad cúbica de aire más que suficiente para tal concurrencia. Siguen en importancia pedagógica cuatro cátedras dispuestas en la crujía de la fachada principal y parte anterior de las dos laterales, destinadas á las asignaturas de Histología, Higiene, Medicina legal y Patología médica y quirúrgica. Cada una de estas Cátedras tiene los bancos de punto en gradería, con antesala para el profesor, gabinete anexo para aparatos é instrumentos, y laboratorio completo con sus poyatas, aspiradores, mesas de trabajo con las debidas canalizaciones de agua caliente, fría, gas y demás detalles propios de dichas dependencias. Estas Cátedras tienen 12 metros de largo por 10 de amplitud, y una altura de techo

de 5'40. En los ángulos posteriores del edificio encontramos dos salas, destinadas, respectivamente, al primero y segundo curso de Disección, de dimensiones desahogadas, pues cada una mide 24 metros de largo por la amplitud general de las crujías, que es de 10 metros. Van precedidas de un cuarto guardarropía con armarios, para vestirse los alumnos, y seguida de un cuarto para la preparación de cadáveres, con patio cubierto anexo para el lavado de los mismos, maceraciones y demás detalles, y un amplio laboratorio para verificar los trabajos propios de los ayudantes y preparadores anatómicos.

Una *morgue* con cámara frigorífica alveolar para la conservación y congelación de los cadáveres; un depósito de cadáveres del mismo Hospital; una sala de proyecciones; otra de reunión de profesores y otras dependencias secundarias, como porterías, retretes, pasillos, etc., completan con este gran anfiteatro en que estamos hoy congregados, la planta baja del edificio Facultad. Acerca de esta última dependencia, que en el proyecto primitivo ya se destinaba á salón de grados ó paraninfo, hemos creído que debían estudiarse con detenimiento todos sus detalles, dándole proporciones monumentales y aprovechando su oportuna configuración, para que á sus condiciones de visualidad reuniera las de sonoridad indispensables, dejando sus elementos en disposición tal, que aunque hasta hoy no hayan podido ser debidamente decorados por falta de presupuesto, para ellos puedan, en su día, facilitar su definitiva terminación con el decorado que requiere la dependencia principal de un edificio de tan vastas dimensiones y de tal importancia arquitectónica.

En la planta principal, y coincidiendo precisamente con el vestíbulo de la planta baja, hay dispuesta la Sala de Juntas de la Facultad. Le sigue una sala de togas; una grandiosa biblioteca con todos sus armarios, mesas, sillas y galería superior; tres grandes museos: el instrumental, el anatómico y el de Higiene, instalados en crujías de diez me-

tros de amplitud; dos aulas para más de 300 alumnos, destinadas á las cátedras de Fisiología una de ellas, y para Ginecología y Obstetricia otra, con grandiosos gabinetes anexos y un laboratorio completo para Patología médica. Siguen en importancia el Decanato y la Secretaría de la Facultad, emplazados en los centros de las crujías laterales; una hermosa y monumental galería porticada y acristalada, que rodea el gran patio central, acondicionada de forma que pueda servir de exposición permanente de elementos para la enseñanza; dos laboratorios destinados á las asignaturas de Terapéutica y Patología general, y por último, cabe mencionar la galería que á nivel de este piso constituye el decorado principal del gran salón de actos.

En la planta de ático se han dispuesto las cámaras fotográficas y talleres de escultura, habitaciones para los mozos y bedeles de la Facultad, y otros servicios de secundaria importancia, aunque necesarios en todo edificio del género que reseñamos.

Resumiendo, pues, resulta constar la nueva Facultad de Medicina de Barcelona, y en disposición de prestar servicio inmediato, de un paraninfo ó gran anfiteatro; tres grandiosos museos; una biblioteca; una sala de togas; dos cátedras en forma de anfiteatro para 300 alumnos; seis de forma rectangular con cabida todas para más de 200 alumnos; dos salas de disección; siete gabinetes (con 3, 4 ó 5 dependencias cada uno); once laboratorios; una sala de proyecciones; tres salas para profesores; una cámara frigorífica; un depósito de cadáveres; dos grupos de retretes, con separación de profesores y alumnos, y demás servicios secundarios.

Por último, siguiendo el eje principal del solar, encontramos otro cuerpo de edificio que divide á la galería del Hospital Clínico en las dos porciones destinadas á los dos sexos y que sirve, sin embargo, como lazo de unión entre los mismos, pues á sus tribunas podrán llegar los convalecientes sin pasar por la intemperie.

Me refiero á la Capilla, pequeña en dimensiones como corresponde, pero en donde hemos procurado la mayor grandiosidad de líneas, para que el ánimo se ensanche al entrar en ella y encuentre el enfermo en la imagen de la Virgen del Remedio, que la preside, y las de S. Cosme y S. Damián que la acompañan, aquel bálsamo de salud que para el cristiano resulta ser la esperanza en un más allá que por intercesión de María pedimos diariamente á Dios que sea de ventura y bienestar.

Y aún no termina aquí lo que gracias á las acertadas indicaciones de los Sres. Catedráticos se ha ido construyendo y habilitando: Quiso el ilustre Catedrático de Fisiología que se establecieran, y así se ha hecho, multitud de construcciones para viviendas de animales de la raza bovina y caballar, para perros, conejos y aves de distintos géneros, con sitios á propósito para los que estuvieran en curación, y todas ellas se han emplazado junto al muro que cierra el solar por su fachada á la calle de Provenza.

También se han construído dos acuarios, con agua dulce y del mar respectivamente, y un gran estanque, y además se ha habilitado uno de los sótanos de un anfiteatro operatorio, como sala para operaciones, para así experimentar en los animales multitud de procedimientos curativos y poder explicar cómodamente ante los alumnos los procesos patológicos de cada uno de ellos. El emplazamiento de aquella sala resulta á nivel de las viviendas de los animales, y por tanto con facilidad suma para el transporte.

Otro subanfiteatro se habilitó también para las prácticas de clínica quirúrgica y medicina legal, y están en disposición de ser utilizados otros dos cuando las necesidades de la enseñanza así lo exijan.

Algunos auditoriums se han dispuesto también junto á las clínicas, para que congregados los alumnos con el profesor y sin necesidad de pasar al edificio Facultad, pueda allí éste comunicar sus impresiones y dar útiles enseñanzas, que no es pertinente que oigan los enfermos.

Junto á la Clínica de niños y también bajo la dirección del ilustre Catedrático que ha de tenerlas á su cargo, se ha establecido un pequeño laboratorio en la planta principal, y en su planta de semisótano un desahogado dispensario, con su vestíbulo alveolar y gabinete anexo para análisis y operaciones. El público podrá llegar á él entrando en el edificio por la puerta establecida en el chaflán Sud del solar general.

Merecen también especial mención las clínicas de Obstetricia y Ginecología, en donde hay establecido un dispensario en su planta de semisótano, dos auditoriums en su planta baja para los alumnos, cuartos reservados, y ascensor para subir los enfermos á los distintos pisos de los respectivos pabellones.

Además del dispensario general para el público, serán, pues, tres los dispensarios que para otras tantas especialidades de medicina se hallen ya dispuestos á funcionar, proporcionando así un inmenso beneficio al público en general y especialmente á la barriada en que el edificio está emplazado.

Sólo un pequeño esbozo de lo que es el edificio que hoy inauguramos es lo que he podido trazar en estas pocas líneas, que sin duda os habrán parecido á vosotros algo largas. La mejor descripción no podrá nunca superar al concepto que de él os podéis formar recorriéndolo en sus dilatadas galerías y numerosas dependencias, y creo que si así lo hacéis podréis convenceros del doble fin que ha presidido en la distribución de los cuerpos de edificio y del por qué de una serie de detalles que aquí sería prolijo enumerar. Lo mismo la Facultad, al iniciar la construcción, que la Dirección técnica al llevarla á cabo, han procurado que sin prejuicios de escuela satisficiera el fin primordial de la enseñanza, estableciendo locales para numerosas clínicas y laboratorios independientes para cada asignatura ó especialidad, y que al propio tiempo Barcelona pudiera desde hoy contar con un Hospital

más en qué satisfacer el servicio hasta ahora incompleto y siempre imprescindible de la Beneficencia Pública.

(El doctor Doménech fué muy aplaudido, recibiendo por su trabajo las felicitaciones de cuantos asistieron al acto).

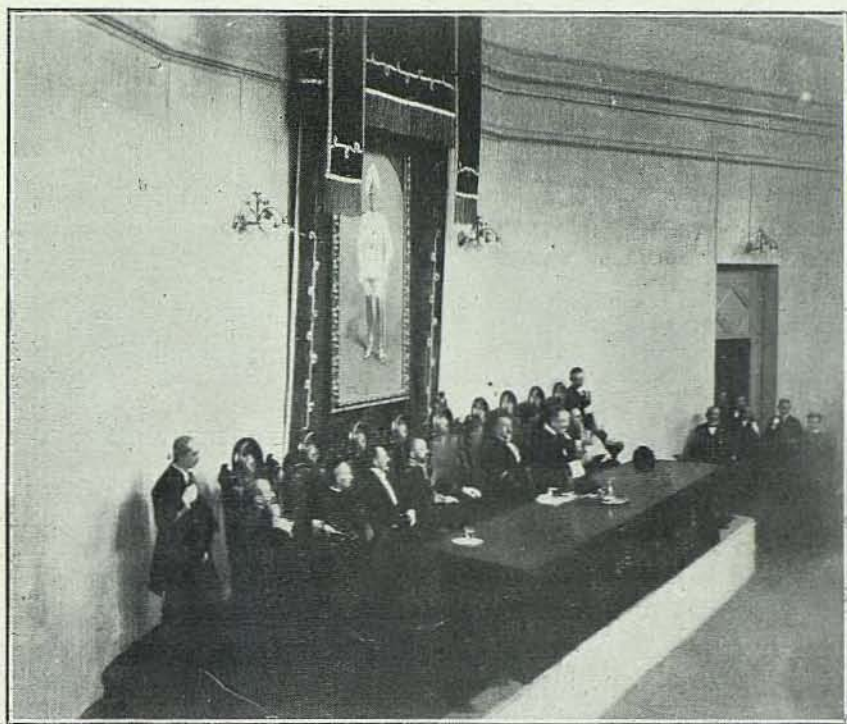
NO
A continuación levantóse el señor Barón de Bonet y dió lectura al siguiente discurso :

« Señores :

Erígense en nuestros días los templos dedicados á la investigación de las grandes y eternas verdades de la ciencia, como manifestación potencial de la cultura de los pueblos, base firme de la civilización y del progreso. Constituye, pues, motivo de público regocijo, la inauguración de uno de esos edificios, en donde se congregan algunos hombres absortos en las arduas y penosas labores de la disquisición para cumplir su finalidad docente. Y si añadimos, como en el presente caso, la conversión en traducciones artísticas de los aromas culturales emanados de la ciencia, para aplicarlos á nuestros semejantes durante el escarceo clínico que ha de realizarse en la asistencia hospitalaria, sube de punto la importancia de esta solemne fiesta, que, en lo porvenir, constituirá legítima y gloriosa remembranza de una institución destinada á la fecunda y progresiva tarea para el adelantamiento y aplicación de los conocimientos biológicos, contribuyendo á vivificar el movimiento intelectual que satura al mundo contemporáneo, aunando en sus resultancias las necesidades docentes y benéficas.

Y así es, por fortuna, pues al considerar el ambiente que hasta el actual momento ha servido de casa solariega para la enseñanza y práctica de la Medicina en esta culta y estimada ciudad — *perla de España, emporio de la actividad industrial y mercantil, albergue de la intelectualidad, que cierra con llave de oro el retroceso al mundo fantástico de*

los siglos medios y frondoso valle cuyas auras de libertad y progreso soplan y repercuten allende y aquende los mares,—imposible parecía el constante y laudable esfuerzo del profesorado, dada la carencia de aulas, gabinetes, anfi-



teatros, museos, enfermerías y cuantos medios concebidos y dirigidos por un criterio científico eran de indispensable y de urgente aplicación para proporcionar una enseñanza digna del buen nombre de España y del acendrado culto que profesamos á esta hermosa región; imposible parecía, repito, que, á pesar del noble empeño de un laboreo asiduo, y de la aportación particular por parte del profesorado de los medios materiales, pudiera éste salir vencedor, tanto manteniendo incólume el sagrado pabellón de la valía científica de esta Escuela, cien veces probada en la noble lid de la oposición, obteniendo sus hijos reiteradas veces los laureles,

cuanto también por la distinción europea y americana, que da importancia y renombre á su Claustro.

La Universidad de Barcelona, y en particular el Profesorado de la Facultad de Medicina, demuestra al presente su inmenso regocijo, con motivo de inaugurarse las enseñanzas en estas suntuosas edificaciones debidas á la munificencia del Estado, dando público testimonio de su agradecimiento al Gobierno de S. M. Pero como consigna antiguo apotegma, con ocasión de esta fiesta académica ha llegado el momento de memorar con testimonio gratulatorio cuantas personalidades se han interesado en proveer á nuestra Facultad de Medicina de los medios necesarios para que dicha institución profesional se halle adornada de todos los elementos indispensables para realizar la delicada y honrosa misión que el Estado le ha confiado.

¡A cuántos queridos compañeros prematuramente arrebató la Parca de nuestro lado durante el transcurso de los lustros que se han sucedido desde el instante en que se examinó la conveniencia de erigir un Hospital Clínico y una Facultad de Medicina como imprescindibles instituciones para subvenir á las necesidades de una perfecta enseñanza! ¡Cuán justo es que les rindamos el homenaje á que se hicieron acreedores, considerándoles presentes en esta solemnidad y dedicándoles un piadoso recuerdo y un tributo de nuestro reconocimiento, gratitud y veneración!

En gracia á vuestras bondades y á la benevolencia que constantemente me otorgáis, os prometo la mayor brevedad posible.

No obstante las reiteradas aunque estériles gestiones promovidas por el Claustro de la Facultad de Medicina antes del año 1877, según hizo constar el honorable señor Decano D. Francisco de P. Folch ante el Excmo. Sr. Dr. don Julián Casaña, á la sazón Rector de la Universidad, á este ilustre y respetable ex jefe debióse una acción eficaz ante el Gobierno, y particularmente cerca del Excmo. Sr. Ministro

de Fomento, á fin de que en las esferas gubernamentales fuese bien acogido el proyecto de nuevos edificios para la enseñanza de la Medicina en Barcelona. A dicho objeto convocóse al Claustro de la Facultad en 23 de diciembre de 1878, y bajo la presidencia del mentado señor Rector y á propuesta suya tomóse el acuerdo unánime de nombrar una comisión para estudiar el asunto y para que propusiera los medios que juzgase conducentes á la erección de una Facultad de Medicina con su respectivo Hospital Clínico.

La Comisión que en dicho acto fué nombrada, compuesta por los doctos Catedráticos S. S. Sillóniz, Giné, Armenter, Valentí y Coll y Pujol, comenzó con gran entusiasmo sus trabajos, y como resultado de ellos, redactó un luminoso dictamen, que fué aprobado por el Claustro en sesión extraordinaria celebrada en 31 de mayo de 1879 y remitido al Gobierno con favorable informe del Rectorado.

Desde esta fecha, por virtud de las gestiones del Senador por la Universidad, Excmo. Sr. Marqués de Magaz, y las del Sr. Rector Dr. Casaña, debemos consignar que el expediente causó estado, y en brevísimo plazo pudo obtenerse que la Dirección general de Instrucción pública declarase el proyecto de utilidad y de necesidad para la enseñanza, y que la Dirección general de Obras públicas ordenara que se practicasen inmediatamente los estudios y formulara presupuesto para la obra.

En 14 de enero de 1880 se dió una orden al Negociado de Construcciones civiles para que procediese á lo necesario relativamente al proyecto y presupuesto, á cuyo efecto fué nombrado el arquitecto de la Excma. Diputación provincial de Barcelona, Sr. Bartoli, sin que fuese posible la designación del Sr. Amargós, que por haber auxiliado tan eficaz como desinteresadamente á la Comisión del Claustro antes citada, por verdadera gratitud hubo gran empeño en que realizara aquellos estudios.

En 24 de enero del propio año dispuso la Dirección general de Instrucción pública, de conformidad con el referi-

do Negociado, que comenzara sus trabajos el Sr. Bartoli, y éste, acometiendo tan ímproba cuan importante labor, dió cima á su obra, elevando el oportuno expediente al Gobierno.

La Junta Consultiva de Caminos, Canales y Puertos, que entonces informaba todo género de construcciones civiles, en 21 de enero de 1881 emitió un dictamen favorable á la aprobación del proyecto, y en 23 de junio del mismo año la Real Academia de San Fernando otorgó también su aprobación. En 26 de enero de 1882, por Real Orden del Excelentísimo Sr. Ministro de Fomento, quedó aprobado definitivamente el proyecto.

Poco tiempo después fué nombrada por el Gobierno una Comisión, compuesta de los Dres. Casaña, Rull, Robert, Batllés y Sr. Roselló, con el propósito de que designara los terrenos para la erección de los edificios proyectados, aprovechando la circunstancia de que satisficieran el importe de los solares la Excmá. Diputación Provincial y el Excmo. Ayuntamiento, aplicando ambas corporaciones la cantidad de 150,000 ptas. que cada una de ellas había consignado en presupuesto para un fin benéfico.

Discrepancias resultantes de las condiciones que ofrecían los terrenos propuestos por la Comisión designadora motivaron que el Claustro considerase conveniente otro emplazamiento, y á dicho efecto, después de elevado el dictamen á la Superioridad, esta nombró otra Junta, á la cual encomendó no sólo el designar los terrenos necesarios, sino su adquisición con arreglo á condiciones determinadas y sobre la base de las 300,000 ptas. ofrecidas solemnemente para este objeto por el Cabildo Municipal y el Cuerpo Provincial.

Al dar comienzo á sus tareas la nueva Junta, creyó conveniente el Sr. Rector, Presidente de la misma, solicitar la opinión del Claustro de la Facultad de Medicina acerca de las ofertas de terrenos que se hicieron á consecuencia del concurso abierto para este fin, y después de largas y no fá-

ciles gestiones económicas, dirigidas personalmente por el Gobernador, Excmo. Sr. D. Luis Antúnez, y el Rector de la Universidad, se firmaron con los propietarios las escrituras de venta de estos terrenos, en donde con verdadero regocijo celebramos hoy la inauguración é inmediato funcionamiento de los edificios levantados sobre los mismos.

En 27 de mayo de 1888, durante la época de la Exposición Universal, que tanto renombre dió á Barcelona, y con motivo de la presencia de S. M. la Reina Regente para inaugurar tan brillante certamen, se celebró el solemne acto de colocar la primera piedra para la erección de estas construcciones, presidiendo la fiesta el Ministro de Fomento, Excelentísimo. Sr. D. Carlos Navarro Rodrigo, en nombre de S. M. la Reina D.^a María Cristina, y ante la presencia de las Autoridades, Claustro, escolares y numeroso público.

Dificultades de carácter económico privaban al Estado de comenzar inmediatamente las obras, sin embargo del constante esfuerzo del Senador por el distrito Universitario y de todos los Sres. Profesores de la Facultad, *impavidum ferient ruinae*, hasta que, por fin, al terminar el año 1894 se acordó en Consejo de Ministros que se anunciara la subasta de las citadas obras, y en 25 de junio de 1895, bajo la presidencia del Rector, Sr. Casaña, se inauguraron con toda solemnidad los trabajos, asistiendo á dicho acto el Gobernador civil, Excmo. Sr. D. Ramón Larroca, numerosa representación de la Universidad, Diputación Provincial, Ayuntamiento y otras Corporaciones, y una nutrida comisión de escolares de Medicina.

La subasta fué adjudicada al reputado contratista don Juan Pruneda, quien había dado repetidas pruebas de su inteligencia, seriedad y perfecto cumplimiento de sus deberes en otros importantes inmuebles que había construído, á saber: el Banco de España, edificio de la Equitativa, Biblioteca y Museo Nacional, etc. etc., que adornan la Capital del Reino.

Las obras prosiguieron sin interrumpirse desde la fecha citada, bajo la inspección del arquitecto de la Zona D. Ricardo Magdalena y la competente dirección de nuestro compañero el Dr. D. José Domenech y Estapá, Arquitecto y Catedrático de la Facultad de Ciencias.

No compete á quien en estos momentos ocupa vuestra cortés y benévola atención, señalaros la belleza de unas construcciones que al par que honran á su Director, adornan nuestra urbe y proclaman la idoneidad y buen acierto de quien, al realizar la obra que le encomendó el Gobierno, ha merecido el aplauso de sus conciudadanos.

No ha bastado el término de dicha obra; forzoso ha sido que al importante coste que ha satisfecho en totalidad el Estado, añadiera no menos importante suma para adquirir el material fijo y correspondiente dotación de los múltiples é intrincados servicios, de absoluta necesidad en edificaciones destinadas á especiales particularidades de la enseñanza á que están dedicadas.

Ningún señor Ministro ha regateado la concesión de cuantos créditos se han pedido como de absoluta necesidad. ¡Loor á los Excmos. Sres. López Puigcerver, García Alix, Conde de Romanones, Allendesalazar, Bugallal, Domínguez Pascual, Mellado y Gimeno! Sin que durante su etapa ministerial dejaran de aportar su valioso apoyo los Sres. Ministros Cierva, Santamaría y San Martín, no coincidió el breve período de su gestión al frente de la enseñanza con la necesidad de resolver ó facilitar gestiones encaminadas á la inmediata apertura y funcionamiento de estos edificios.

Conste á todos la meritoria labor de los Sres. Catedráticos de la Facultad de Medicina por sus valiosas gestiones para obtener todos los medios y recursos, con la idea de proseguir el reverdecimiento de sus laureles docentes, y conste también el agradecimiento que siente la Universidad en general, y su Claustro de Medicina en particular, hacia los jefes superiores de la Instrucción pública antes mentados, por

su acendrado cariño á la enseñanza, dotándonos de cuantos elementos han sido precisos.

Sólo restaba, Sres., el acuerdo entre el Estado y nuestra Excma. Diputación Provincial para ultimar los detalles del sostenimiento de la hospitalización, y tanto por parte del entonces Ministro, Excmo. Sr. Conde de Romanones, cuanto por el Sr. presidente de la Diputación Provincial, Excelentísimo Sr. D. Joaquín Sostres Rey, llegóse á establecer la concordia de contribuir por ambas partes y por igual cantidad á los gastos de beneficencia que entraña el citado servicio.

Resuelto el problema con tan favorable acuerdo, nuestras Universidades y la enseñanza en general fueron gratamente sorprendidas por haber sido elevado á los Consejos de la Corona, con destino al Ministerio del ramo, el meritísimo compañero Dr. D. Amalio Gimeno y Cabañas.

En momentos asaz difíciles, por estar cerradas las Cámaras legislativas, hallóse nuestro estimado jefe y sabio colega. No he de seguir paso á paso el proceso para llegar al momento actual. Temería ofender la cien veces probada modestia del jefe y amigo; hay silencios bien elocuentes, y renuncio, señores, á relataros la penosa peregrinación *pertransiit bene faciendo*, para este anhelado instante y esta solemnidad académica. Dios se lo premiará, el Claustro no olvidará nunca semejante merced, y cuantos indigentes necesitaren el nosocomio para alivio de sus males, le bendecirán por haberles proporcionado un buen albergue é importantes medios para la curación de sus dolencias.

Merece también especial tributo de gratitud el distinguido ingeniero y reputado hombre público que ocupa la cartera de Hacienda. El Excmo. Sr. D. Juan Navarrorreverter, con un altruismo que le enaltece y un corazón bondadoso, halló la fórmula, aun cerrado el Parlamento, para que no faltara el crédito necesario y conveniente.

En medio del general alborozo que embarga nuestros sentidos, no podemos ocultar la existencia de frondas de tristeza

que apenas nuestro ánimo. ¡Con cuánta satisfacción compartirían con nosotros su júbilo los sabios maestros Silóniz, Armenter, Pi y Suñer, Rull, Robert, Homs, Giné y cuantos contribuyeron á la realización de esta obra! No olvidemos remembrarles; imitemos sus ejemplaridades y virtudes, y esculpamos sus nombres con letras de oro dentro de este murado recinto.

Igualmente aportaron su valioso concurso los jefes universitarios, los Excmos. Sres. Dr. D. Manuel Durán y Bas, Dr. D. Joaquín Rubió y Ors, Dr. D. José Ramón de Luanco, Dr. D. Ramón Manuel Garriga Nogués y el Ilmo. señor Dr. D. Rafael Rodríguez Méndez. Conste, pues, el aplauso que todos les dedicamos.

No he de terminar este rápido bosquejo sin dejar consignado el especial mérito de los Excmos. Sres. Marqués de Magaz y D. Julián Casaña, quienes en sus calidades de Senador por la Universidad el primero, y de Rector el segundo, realizaron la labor más ingrata é ímproba desde los primeros momentos; fueron los colaboradores más importantes y más antiguos. Los que sobreviven, recojen los laureles; para los que desaparecieron de nuestro lado, un tributo de gratitud á su buena memoria.

Dada la doble finalidad que entraña el funcionamiento de estas instituciones, y previsto por la ley cuanto se refiere á lo docente, faltaba proveer respecto á la sección hospitalaria.

Digno del mayor encomio es el Real Decreto que hace referencia á la necesidad de constituir una Junta Administrativa del Hospital clínico. En atención á que el Profesorado no debe realizar otra misión que la docente, era de imprescindible necesidad la creación de un organismo capacitado jurídicamente para incautarse de los fondos que proporcionen el Estado y la Excma. Diputación provincial, confeccionar los presupuestos para las instalaciones clínicas y dependencias, realizar el montaje de todos los servicios, y atender á

cuanto haga referencia á la administración y buena marcha del Hospital.

El actual Ministro, al interpretar tan sabiamente los deseos del Profesorado, ha coronado su obra designando como administradores á los Excmos. Sres. Dr. D. José Collaso y Gil, Conde de Sert, D. Guillermo de Boladeres y D. Rómulo Bosch y Alsina. Las Corporaciones provincial, municipal y el Rectorado han nombrado respectivamente á los Sres. Dr. don Gil Saltor, D. José Puig y Alfonso é Ilmo. Sr. Dr. D. Antonio Morales.

Constituyen los señores administradores del Hospital Clínico un núcleo de ciudadanos ilustres, amantes de Barcelona y de sus glorias, de abolengo humanitarios y caritativos, y con excepcionales aptitudes para llevar á buen término la honrosa y benéfica gestión que les ha sido encomendada.

Permitidme, señores, que os dé cuenta de un acto gratulatorio realizado con anterioridad á la terminación de estas construcciones. Refiérome al bello rasgo del Excmo. Sr. don Camilo Fabra, primer Marqués de Alella, por virtud de haber legado una cantidad para el Hospital Clínico. ¡Dios premie tan bella acción y hagamos votos para que sea interminable la lista de los futuros donantes!

De otra buena obra debo daros cuenta: La «Compañía Barcelonesa de Electricidad», deseando dar una ostensible muestra de su amor á nuestra urbe y á la enseñanza, ha regalado la instalación completa del alumbrado en todos los edificios. ¡Loor á los egregios Sres. D. Hugo Herberg y don Emilio Rathenau, respectivos Director y Presidente de tan importante Sociedad!

He terminado con la brevedad posible la reseña gratulatoria dedicada á cuantos han contribuido con sus trabajos al término y funcionamiento de esta institución. A todos Barcelona les guardará eterna gratitud, y los pobres bendecirán sus nombres.

He de pedirlos aún indulgencia para que me oigáis algu-

nos instantes más. Permitidme cuatro palabras dirigidas al cuerpo escolar y á mis compañeros de Facultad.

Es ocasión propicia la presente, queridos alumnos, para manifestaros que estáis realizando con vuestros estudios el acto quizás más trascendental de vuestra vida. Habéis escogido esta carrera para dedicaros más tarde á un ejercicio profesional, de abolengo tan noble y honrado cuan difícil y proceloso, porque reclama la posesión de un verdadero tesoro de saber, cual áurea estela de la ciencia, para alcanzar la gratitud y bendición de nuestros conciudadanos. Informa su esencialidad, desde que peregrinamos por la ardua tarea de los estudios, la ilimitación de las horas de trabajo, la negación casi al derecho del descanso, el sacrificio continuado, como halagador perfume de lo divino, y un sufrimiento del espíritu que embarga el alma, para solucionar con recta é inquebrantable conciencia cada uno de los difíciles problemas que entraña el retorno á la salud.

La primera condición, de la cual debéis dar ostensible muestra, evitando malograr los primeros años de vuestra vida, siempre mediando el poderoso concurso de vuestros padres, quienes deben aquilatar las disposiciones y aptitudes que os adornan, es la de la verdadera vocación, para poder sobresalir en el ejercicio de la carrera. Pero la vocación seguida de un continuo y progresivo estudio, sin hábitos de holganza é independencia, procurando evitar interrupciones en el estudio y lapsos de descanso, y asistiendo constantemente á las clases, sabiendo imponeros por la razón y por la justicia en la defensa de la libertad para asistir á las aulas, menospreciando todo conato de huelga, que sólo puede preparar vuestra ruina para ingresar en el mundo del proletariado intelectual, y, en suma, poniéndoos al abrigo de la triste y por desgracia positiva creencia vulgar, de que sólo aspiráis en el examen de fin de curso al simple aprobado con el menor esfuerzo posible y con la menor suma de conocimientos. La responsabilidad de muchos padres, preocupándose

poco de la solidez de vuestros conocimientos; la responsabilidad que contraemos nosotros por amortiguar los mandatos de una conciencia estrecha, por cuanto al Profesor que no tiene sobrada benevolencia al calificar las pruebas á que se os somete, casi se le considera un verdadero tirano, demanda un cambio radical, tanto para que prevalezca la intelectualidad, cuanto también para el prestigio ulterior de la profesión. No olvidéis la urgente necesidad, que reclama á voz en grito la conciencia, de que debe transformarse el actual sistema de exámenes, casi un formulismo vago, en verídica prueba, para demostrar el poder de vuestro intelecto y la suma de conocimientos que habéis aprendido. Sí, amados discípulos; sea el acceso á vuestra nueva morada comienzo de vida nueva. No olvidéis las premiosas necesidades del porvenir, los sacrificios de vuestros padres, los consejos de vuestros maestros, los sacrosantos deberes que contraéis con la adquisición del título profesional, y las resultancias de felicidad ó desventura, según vuestra capacidad y aprovechamiento.

Manifestad vuestra superior cultura y el acendrado cariño á nosotros, satisfaciéndolo con primorosa aplicación y respeto, para corresponder á nuestra paternal estimación, y así, por ambas partes, demostraremos que, si por la índole de nuestra ciencia y de sus aplicaciones artísticas hemos obtenido un constante y decidido apoyo de los Poderes públicos para usufructuar una espléndida institución con todos los recursos correspondientes como la que solemnemente inauguramos en este instante, sabremos corresponder á tantas mercedes y bondades, elevando más y más el prestigio de esta Facultad, para mayor gloria de Cataluña y de España, y para cumplir como buenos ciudadanos con la Patria, con la Ciencia y con la Humanidad.

Permitidme, mis queridos compañeros de Facultad, que al recordaros el júbilo que á todos nos embarga, proclame en alta voz: ahí tenéis vuestra obra. Vosotros la concebisteis, con vuestros impulsos habéis contribuído á darle forma

corpórea, y como mantenéis enhiesta la veneranda y antigua prosapia fundada por nuestro gran Virgili, en aquel edificio que hoy dejamos, con la nueva savia que hará más lozana y frondosa vuestra potente cultura intelectual, indudablemente afianzaréis el abolengo característico de la casa: se enseña y se investiga. No es nuestra Facultad de Medicina una simple escuela profesional. Quien lo dude, llevará el convencimiento á su ánimo repasando el catálogo de las exposiciones de fin de curso, con tanto éxito celebradas, no sólo por la prensa profesional y política de la localidad, sino por cuantas eminencias científicas extranjeras han visitado nuestra urbe, y que como aves de paso han podido admirar la fatigosa labor que cual áureo surco queda dentro de nuestro recinto, más conocida quizás de los centros que radican fuera de nuestras fronteras que de los existentes dentro de nuestra nacionalidad.

Algo nos falta, sin embargo, como complemento de la obra que nos ocupa; aun siendo manifestación reiterada en otras solemnidades, debo consignarla en este instante: un verdadero régimen universitario, sin vacilaciones y de positivo resultado, para curar á nuestros Centros docentes, todavía algo enfermizos.

Mediten los altos poderes del Estado sobre tan trascendental asunto, ya que no es difícil encontrar el poderoso fármaco vivificador que ha de sanar por completo á las Universidades españolas».

(En algunos períodos de su oración académica, lo mismo que al terminar, oyó el Dr. Bonet unánimes y entusiastas aplausos).

Levantóse de nuevo el Sr. Rector y dijo:

«El Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública me ordena que, en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.), declare inaugurada la nueva Facultad de Medicina y Hospital Clínico».

Dió las gracias después á las autoridades, á las representaciones de diversos centros científicos y literarios, y á todos los concurrentes, por haber contribuido con su asistencia á realzar el acto, y levantó la sesión.

Las personas invitadas pasaron á visitar las dependencias de los nuevos edificios.



Patio porticado de la Facultad de Medicina

Departamento anatómico

L Departamento anatómico está constituido por las siguientes dependencias:

- Dos salas de disección.
- Un laboratorio para ayudantes.
- Tres laboratorios para profesores.
- Departamento para la limpieza é inyección de cadáveres.
- Maceradores para huesos.
- Local para autopsias especiales.
- Dos depósitos de cadáveres.
- Museos.
- Anfiteatros para lecciones orales.
- Sala de proyecciones.

SALAS DE DISECCIÓN. — Son en número de dos, dispuestas de igual manera. Cada una de ellas tiene 22 metros de largo por 10 de ancho y 6 de altura. La iluminación tiene lugar mediante ventanas laterales; pero puede trabajarse á todas horas, de día y de noche, por haber encima de cada mesa una lámpara eléctrica de incandescencia, de potencia suficiente para el objeto á que se la destina.

El suelo es de cemento y las paredes estucadas, con objeto de facilitar la limpieza, á cuyo fin hay seis potentes mangueras, cada una de las cuales puede proyectar un chorro de agua de un extremo á otro de la sala. Las citadas mangueras están colocadas de modo que corresponde una entre cada dos mesas de disección, y como tienen un tubo elástico de más de 2 metros de longitud en el punto en que están

empotradas en la pared, permite utilizarlas para limpiar las preparaciones anatómicas mientras se están ejecutando; evitándose de este modo las molestias del transporte de agua por medio de depósitos, y salvando las dificultades de los tubos pendientes del techo sobre cada mesa, que, como se sabe,



por deterioros en las espitas ó descuidos en cerrarlas, producen con frecuencia caída de gotas de agua encima de los que están disecando. Además, para la limpieza y desinfección de las manos de los alumnos, existen en cada sala ocho lavabos de mármol, provistos de abundante agua é iluminados por dos lámparas eléctricas.

En cada sala de disección existen trece mesas para el trabajo, tres de las cuales son grandes para poder operar con cadáveres enteros, y diez más pequeñas, para disecar fragmentos cadavéricos. Las mesas grandes tienen 2 metros de longitud por 90 centímetros de anchura, y las pequeñas 1 metro 40 centímetros por 60 centímetros, respectivamente.

El material de que están construídas las mesas, tanto las grandes como las pequeñas, es el mármol. Todas las mesas se hallan fijas en el suelo, si bien las grandes pueden describir un movimiento circular, alrededor del eje donde tienen el punto de apoyo. El desagüe en las mesas tiene lugar reuniéndose el agua y zumos cadavéricos en cubas colocadas debajo de cada mesa, sistema preferible al de desagüe directo en la alcantarilla, por el inconveniente que éste ofrece de que piltrafas y desperdicios cadavéricos obturen las cañerías.

Como siempre es ventajoso para facilitar la limpieza que el decorado de las salas de disección sea sencillo, en las de esta Facultad no hay más adornos que un busto del insigne anatómico Gimbernat en una de ellas y en la otra el busto del antiguo profesor de esta escuela Dr. Letamendi. El mobiliario de las salas está por las mismas razones reducido á las mesas y lavabos, además de una tarima con una mesa y butaca para el profesor y una gran pizarra en el respaldo del mismo. En una de las salas hay un esqueleto articulado á distancia, dentro de una vitrina, y además una sierra eléctrica.

La sierra eléctrica automática presta grandes servicios para la enseñanza de la anatomía. Un pequeño motor eléctrico, que toma la corriente de los cables de conducción general de energía que atraviesan la sala, pone en movimiento una sierra sin fin, que entre dos ruedas describe una elipse, y cuyo borde cortante enfile en la ranura de un carretón que el mismo motor le imprime un movimiento de avance regular, á medida que la hoja de la sierra da vueltas. Mediante este mecanismo, de un modo rápido, pueden practicarse cortes cadavéricos con precisión matemática, tanto en grandes masas como en porciones pequeñas. Un cadáver congelado puede con este aparato dividirse en trozos seriados que permiten hacer estudios de anatomía topográfica, no sólo referentes á las grandes cavidades esplágnicas, sino que también

pueden hacerse de regiones pequeñas, por ejemplo un dedo, para estudiar las articulaciones del mismo.

A modo de vestíbulo, existe en cada una de las dos salas de disección un local, con treinta y seis armarios y cuatro perchas en cada uno de ellos, donde cómodamente puedan los alumnos guardar sus blusas é instrumentos de trabajo.

LABORATORIO PARA AYUDANTES. — Para que los preparadores anatómicos puedan elaborar sus trabajos, existe una sala rectangular, de 6 metros por 8. En esta sala hay hornillos de gas y de carbón, fuentes de agua, y en las paredes armarios con objeto de guardar los instrumentos y vasijas para las preparaciones que deben conservarse por no estar aun terminadas.

LABORATORIOS PARA PROFESORES. — Son en número de tres y la superficie de cada uno de ellos es de 6 metros de longitud por otros tantos de anchura. Cada laboratorio tiene una mesa y butaca para el profesor, una mesa para investigaciones anatómicas, armarios para guardar los utensilios, lavabo, luz eléctrica, etc.

DEPARTAMENTOS PARA LA LIMPIEZA É INYECCIÓN DE CADÁVERES. — En un patio anexo al departamento anatómico se ha dispuesto todo lo necesario para la limpieza de cadáveres, á cuyo fin hay dos grandes bañeras, dotadas de agua caliente y fría, y un armario. Una vez limpios los cadáveres, se les coloca en una mesa grande, utilizándose el mismo patio como sala de inyecciones, tanto conservadoras como repletivas.

MACERACIÓN DE HUESOS. — En otro patio vecino al anterior hay los maceradores. Son éstos en número de cinco; cuatro de ellos tienen un solo compartimiento, y el quinto está dividido en cuatro pequeños depósitos. En este mismo patio hay

los elementos necesarios para la limpieza de las ropas del departamento.

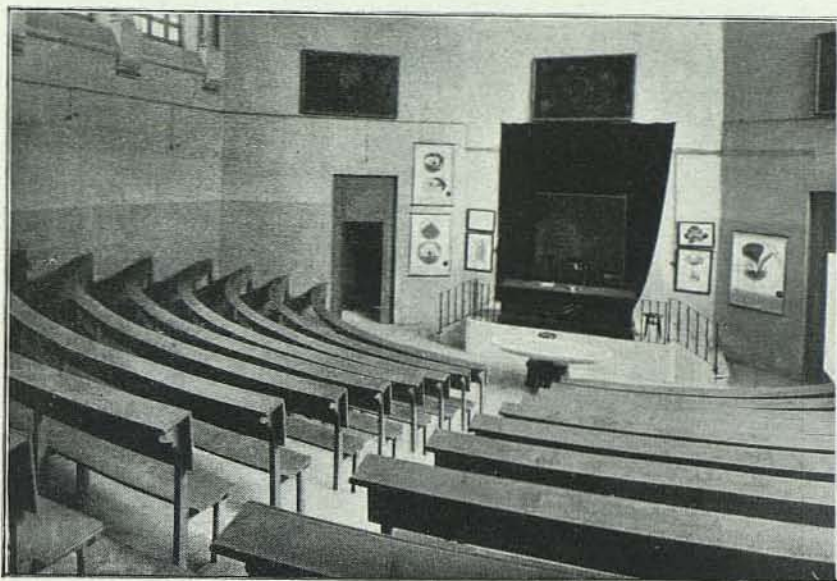
LOCAL PARA AUTOPSIAS ESPECIALES. — A fin de aprovechar un tercer patio contiguo á los anteriores, se colocó en el centro del mismo una mesa de disección, de grandes recuerdos, la que había en el anfiteatro de la antigua Facultad, y en donde tantos venerados maestros habían dado sus lecciones. Se ha destinado este local á autopsias de cadáveres, que, por condiciones especiales ó por estar muy descompuestos, resultaría incómodo practicar la necropsia en local cerrado.

DEPÓSITOS DE CADÁVERES. — Son en número de dos: uno de ellos destinado á los cadáveres de los fallecidos en el Hospital Clínico y el otro para los cadáveres que han de ser objeto de autopsia judicial. Ambos depósitos tienen abundante agua para su limpieza, que se hace mediante mangueras, y lavabos y luz eléctrica. Anexo al depósito judicial hay una habitación para despacho de los médicos forenses.

MUSEOS. — Dada la gran importancia que para el estudio tienen los museos, se han instalado varios en esta Facultad, anexos á distintas cátedras. El Museo de Anatomía es la única dependencia, referente al departamento anatómico, instalada en el primer piso del edificio, ya que las demás están todas en la planta baja. Ocupa un área de 31 metros y medio de longitud por 10 y medio de anchura, situada en la parte norte del edificio. Las preparaciones se hallan depositadas en armarios adosados á las paredes y en dos grandes vitrinas que ocupan el centro de la sala.

A fin de que los objetos guardados en el Museo no sufran deterioro y, por lo tanto, que no tengan que sacarse del mismo para entrarlos en las cátedras más que en raras circunstancias, se han depositado en lugar separado todas la piezas

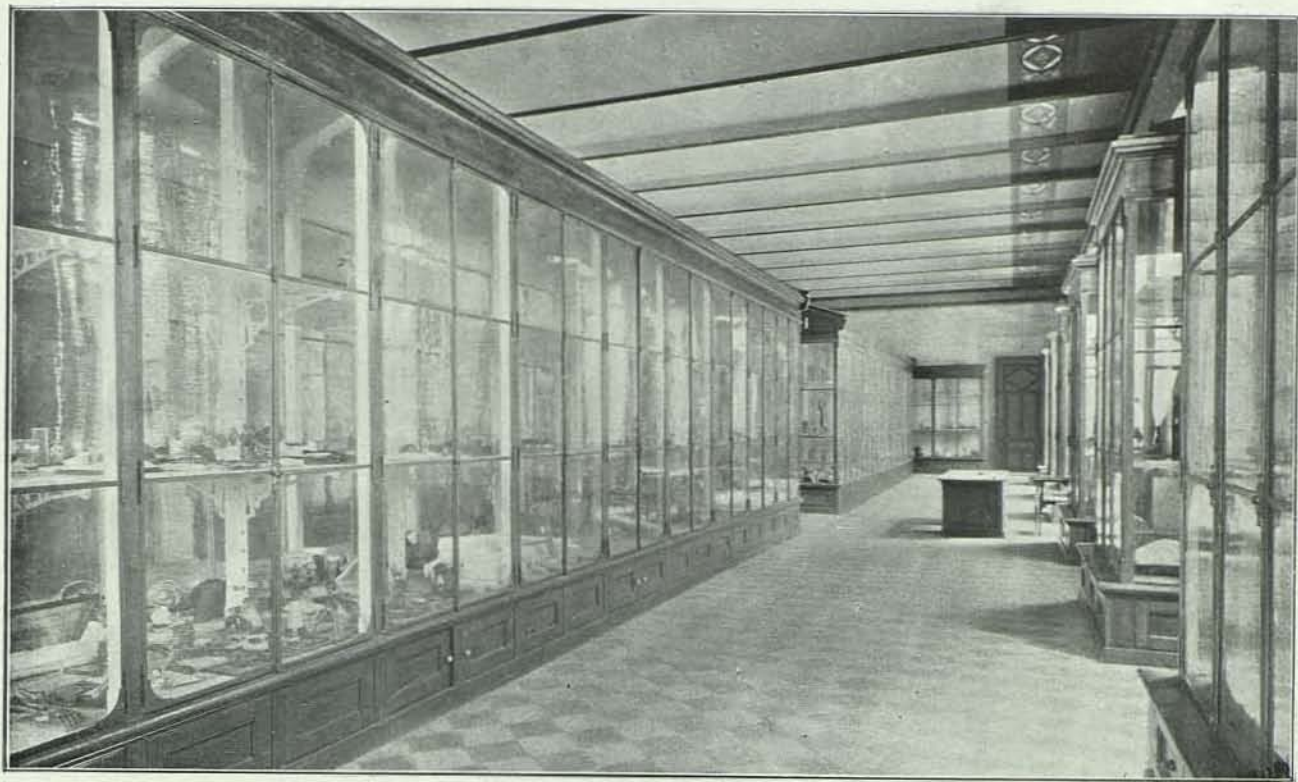
clásticas y las que, sin ser de esta naturaleza, conviene sean manejadas con frecuencia por los alumnos, así como la colección osteológica. Todos estos objetos están en una habitación de 13 metros y medio de largo por 7 de ancho, situada próxima á los anfiteatros.



Puede considerarse como dependencia del Museo el taller de los pintores y escultores anatómicos, el cual está instalado convenientemente en los bajos de uno de los pabellones del Hospital Clínico.

ANFITEATROS. — Para las lecciones orales dispone el departamento de Anatomía de dos anfiteatros, en cada uno de los cuales caben más de 400 alumnos cómodamente sentados y con pupitre, para tomar notas, apoyado en el respaldo del banco anterior.

En cada anfiteatro hay una tarima, con mesa y butaca, para el profesor, grandes pizarras, y en el centro del hemi-



ciclo una mesa grande de disección, de mármol, como todas las del establecimiento, y giratoria sobre su eje.

Cada anfiteatro tiene dos puertas de entrada, y está iluminado con luz eléctrica.

SALA DE PROYECCIONES. — Contigua á los anfiteatros de Anatomía existe una sala de proyecciones de forma rectangular, en donde caben, cómodamente sentados, ciento veinte alumnos.

El material de proyecciones de que se dispone consta: de un aparato «Molteni» con arco voltaico y regulador automático, y de un excelente microscopio de proyección del mismo fabricante.

En el testero de la sala se ve una pantalla de lienzo y un encerado á cada lado, en los cuales se dibujan esquemas ó se escriben cuadros sinópticos referentes á la lección ó al asunto del día. La sala queda á oscuras haciendo girar los interruptores situados en la mesa destinada al profesor ó conferenciante.

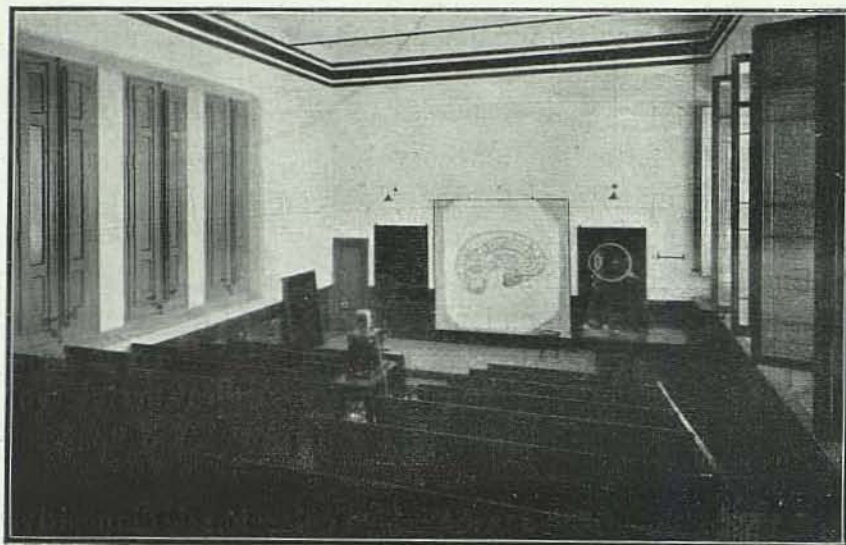
La Facultad utiliza una magnífica colección de diapositivas que representan preparaciones del natural, cortes de cadáveres congelados, láminas de los mejores atlas y obras clásicas, y otras, en fin, son reproducción de clisés obtenidos á beneficio de los rayos X. La mayor parte de estas diapositivas son de asuntos concernientes á la Anatomía humana descriptiva y en particular al sistema nervioso.

La utilidad que á la enseñanza reporta este medio de demostración está al alcance de todos. Es un procedimiento vulgar en las Universidades alemanas, donde no hay aula que no tenga su aparato de proyección. En nuestro país va extendiéndose su uso de unos cuantos años á esta parte, y hoy son bastantes los centros docentes que disponen de uno ó varios aparatos.

Es conveniente, por lo que á la enseñanza de la Anatomía se refiere, que la primera noción que sobre un asunto cual-

quiera recibe la *muchedumbre escolar*, sea breve, clara y objetiva á ser posible, y consideramos como uno de los medios de mayor eficacia para lograr todo esto el que los oyentes puedan seguir *de visu* el hilo de la explicación.

Claro está, que como único medio de enseñanza resulta-



ría incompleto, y más propio de colegios é institutos de segunda enseñanza que de una Facultad de Medicina, donde los conocimientos adquiridos hay que ponerlos muy pronto á contribución de los más arduos problemas patológicos. No hay más que una sola anatomía que sea útil al cirujano, y es esta la que se aprende disecando, así como los conocimientos de patología, útiles en la práctica, son los adquiridos en las clínicas, previo estudio de los textos.

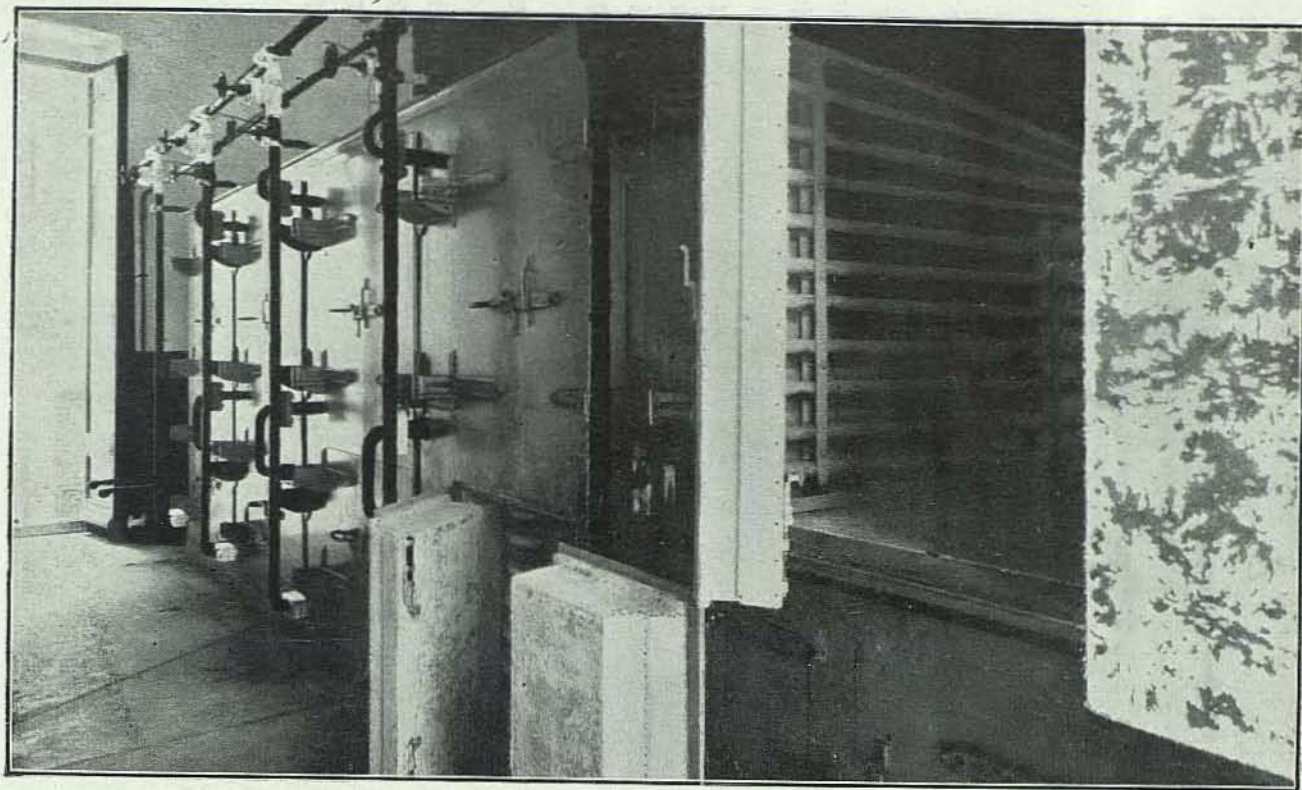
Consideramos la proyección como un excelente medio para entender y *darse á entender*; conseguido ésto, pierde toda su utilidad y debe ser sustituida por el trabajo objetivo en el laboratorio, en la sala de disección y en las enfermerías.

CÁMARA FRIGORÍFERA. — La cámara frigorífera de la Facultad de Medicina cumple dos objetos distintos: es cámara de exposición y cámara de congelación. Como cámara de exposición, funciona cuando el juzgado dispone se coloque en la misma algún cadáver durante un período de tiempo indeterminado, á fin de que pueda ser reconocido. Como cámara de congelación, se utiliza para congelar cadáveres enteros ó fragmentos de los mismos, con objetivo anatómico, á fin de practicar en ellos cortes seriados para esclarecer determinados problemas, en especial los referentes á topografía de los órganos.

Siendo doble el objetivo de este aparato, se estudió detenidamente la instalación del mismo. Constituyendo por una parte una dependencia del Departamento anatómico, debía colocarse cerca del mismo y en punto en que hubiera una puerta de comunicación; pero como por otro lado debía ser éste visitado con objeto de reconocer los cadáveres expuestos por personas profanas en los estudios anatómicos, convenía pudiera penetrarse en la cámara sin necesidad de pasar por las salas de disección ni los laboratorios de Anatomía.

El problema se resolvió instalando la cámara en la parte posterior de la Facultad de Medicina, á uno de los lados del testero del gran anfiteatro y casi frente á una de las puertas situadas al lado de la capilla, que ponen en comunicación el patio del Hospital con la calle de Villarroel. De este modo se acorta la distancia que va desde la calle á la cámara frigorífera, sin necesidad de penetrar en ningún otro local de la Facultad y atravesando sólo el patio del Hospital, habiendo por otra parte comunicación directa entre la cámara y el Departamento anatómico, al que se halla contiguo.

Los variados modelos de cámaras frigoríferas que hoy día se construyen, pueden dividirse en dos grupos: cámaras en que se produce un enfriamiento general en toda la habitación y cámaras celulares en que el enfriamiento se produce á voluntad en uno ó varios de los compartimientos en que



Cámara frigorífica

está dividida. Este segundo sistema resulta ventajoso, en primer lugar por evitar la molestia de la acción de una atmósfera fría al visitante, y en segundo lugar por resultar el funcionamiento más económico, ya que en el caso frecuente de que sea uno solo el cadáver expuesto, no hay necesidad de enfriar más que una sola celda.

El local donde está instalada la cámara frigorífera está dividido en dos mitades iguales por medio de un tabique incompleto, siendo la superficie de cada una de ellas de 8 metros por 6. La primera mitad viene á constituir una especie de vestíbulo de la segunda, que es donde se halla instalada la cámara.

La cámara frigorífera tiene de longitud 6 metros 75 centímetros, y su latitud es de 2 metros 50 centímetros.

La cámara está dividida en diez celdas, dispuestas en dos filas superpuestas de cinco cada una. En las celdas superiores, que son las destinadas á exposición de cadáveres, hay un cristal en su parte anterior que permite claramente ver el interior de la misma que está iluminado por una luz eléctrica. Las celdas ó compartimientos inferiores, destinados á la congelación de cadáveres, carecen de cristal en su parte anterior y de luz eléctrica en el interior. Tanto unas como otras celdas tienen la entrada de cadáveres por la parte posterior (que es donde hay las llaves de la tubería que viene de la máquina) y cuya entrada se cierra sin dejar intersticios con una portezuela apropiada.

Todas las celdas son de igual capacidad y las medidas de cada una de ellas son las siguientes: longitud, 2 metros; latitud, 1 metro 20 centímetros; altura, 1 metro 10 centímetros.

La temperatura de cada celda se comprueba mediante un termómetro, cuya escala es visible por la parte exterior. En las celdas de exposición puede bajarse la temperatura hasta 20 grados bajo cero, y en las de congelación cerca de 40 grados bajo cero. A pesar de esto, nunca se utilizan tem-

peraturas tan bajas, ya que con pocos grados bajo cero se han conservado perfectamente cadáveres, alguno de los cuales ha permanecido más de un mes en la cámara, y para la congelación se ha logrado ésta en pocas horas en cadáveres enteros con temperaturas de 10 ó 15 grados bajo cero.

El mecanismo en virtud del cual funciona la cámara, está en la evaporación del amoníaco. En los sótanos del edificio, y movida por un motor eléctrico, funciona una bomba aspirante-impelente, la cual por un delgado tubo impele el amoníaco líquido y por uno grueso aspira esta substancia en estado de vapor, el cual pasando por un serpentín bañado por una fuerte corriente de agua vuelve á licuarse.

Los dos tubos que parten de la bomba, atravesando el techo de los sótanos, llegan al punto donde está la cámara, donde por una ingeniosa combinación de llaves se logra funcionen juntas ó separadamente cada una de las celdas.

Revistiendo las paredes laterales de cada compartimiento, hay unos gruesos tubos en forma de serpentín, donde aboca el pequeño tubo que conduce el amoníaco líquido. Al pasar rápidamente el amoníaco de los tubos delgados á los gruesos, se evapora, y al hacerlo roba calor á su alrededor, lográndose de este modo el descenso de temperatura, que se mantiene por estar cada compartimiento formado por gruesas paredes de materias mal conductoras del calórico. La causa de que en las celdas inferiores descienda más que en las superiores, es debida á la diferencia de calibre de los tubos de evaporación, que son más anchos y más numerosos.

Durante el pasado curso se ha utilizado la cámara frigorífera para congelar muchas piezas anatómicas y además los cadáveres enteros.

Como cámara de exposición ha servido para diez cadáveres.

Laboratorio de Histología

CUPA este Laboratorio la mayor parte del ángulo sudeste del edificio central de la Facultad de Medicina.

Se compone de seis departamentos destinados á laboratorio, y de la cátedra, que se halla en el centro, y le divide en dos partes, una para el director y ayudantes y otra para los alumnos.

La entrada se halla en el portal que se utiliza durante el curso para dar acceso al edificio, y por ella se ingresa en el despacho del profesor, donde se encuentra una pequeña biblioteca y el armario en el que se conservan las preparaciones para la cátedra. Este local se halla en comunicación por un lado con el cuarto obscuro, iluminado con luz eléctrica y que constituye un espacioso departamento con todo lo necesario para las manipulaciones fotográficas, y por el otro con el laboratorio especial del profesor y ayudantes, en el cual, aparte de las mesas y armarios donde se guardan los instrumentos (microscopios, balanzas, etc.), se halla un microtomo, gran modelo de la casa Becker, en el que pueden darse cortes completos de un cerebro humano, y una gran estufa de cultivos, modelo de Schribaux. Esta pieza se halla en comunicación con el cuarto de proyecciones y con la cátedra.

El cuarto de proyecciones está también en comunicación con la cátedra por un orificio circular de un metro de diámetro y delante del cual se coloca una pantalla. En este cuarto se encuentra el gran aparato de Zeiss para microfotografía.